



ESPAÑA



19 ES	11	NUMERO	221150	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION	22-5-76	

221150

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "MUEBLE DE ASIENTO MULTIPLE Y COMBINABLE"		
71 SOLICITANTE (S) "Q y C, S.A."		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE. Madrid.- Poligono Industrial Cobo Calleja, C/ Astorga, 23, Km. 17 Carretera Madrid-Toledo desvio a Pinto.		
72 INVENTOR (ES) D. Rafael Quesada.		
73 TITULAR (ES) "Q y C, S.A."		
74 REPRESENTANTE D. MANUEL DIAZ VELASCO		



El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto la obtención de un especial mueble de asiento múltiple, tipo diván, mediante la yuxtaposición y recíproca unión de un número indeterminado de elementos modulares, de -

5. dos únicos tipos, susceptibles de ser combinados entre sí para formar conjuntos lineales o angulares de una manera sumamente sencilla y, sobre todo, con la posibilidad de poder variar en cualquier momento la forma general del -

10. mueble e, incluso, de poder utilizar los distintos elementos modulares que lo componen como unidades individuales, es decir, como asientos independientes entre sí.

Las características del mueble en cuestión se describirán detalladamente a continuación con referencia a los dibujos de la adjunta hoja de planos, en los que -

15. se representa un modo de realización del mismo presentado a título de ejemplo y sin carácter limitativo, por lo que sus variantes de cualquier índole, mientras sean meramente accidentales y no determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse

20. incluidas dentro del ámbito de protección dimanante del registro que se solicita.

En la figura 1ª se representa una vista en perspectiva de uno de los elementos modulares que componen el mueble objeto de la invención y que está destinado a formar parte de un mueble en línea recta o a constituir los

25. lados de un mueble angular.

En la figura 2ª se representa una vista en perspectiva del otro tipo de elemento modular que interviene en la formación de un mueble según la invención, elemento



modular que, en este caso, determina el vértice o esquina de un mueble en ángulo.

5. En las figuras 3ª, 4ª y 5ª se representan sendas vistas en planta, en alzado por delante y en alzado por detrás, respectivamente, de dos de los elementos modulares ilustrados en la figura 1, yuxtapuestos y unidos entre sí.

10. En la figura 6ª se representa una vista en planta de un mueble según la invención, formado por dos elementos modulares lineales y otro de esquina.

15. Según se aprecia en tales figuras, el mueble - objeto de la invención está constituido por un número in definido de elementos modulares de dos únidos tipos: uno (1) destinado a formar parte de un mueble en línea recta o a constituir los lados de un mueble en ángulo, presenta, en planta, una forma rectangular y, en sección longitudinal, una forma aproximada de ángulo recto; el otro - (2), destinado a formar parte de un mueble en ángulo, ocupando el vértice o esquina del mismo, adopta, visto en planta, la forma aproximada de un sector circular y, en sección longitudinal, la misma forma que el elemento 1.

20. Ambos tipos de elementos 1 y 2 presentan la -- curvatura anatómica adecuada para la función a que están destinados y están provistos, en las zonas correspondientes al respaldo y al asiento, de los lomos o mullidos -- más idóneos para mejorar su confort.

25. Por otra parte, tanto los elementos 1 como los elementos 2 llevan fijados, en ambos costados y cerca de las esquinas delanteras, así como en el borde frontal y también cerca de las aludidas esquinas, sendos botones - (3) situados a una misma altura, de tal forma que las dos



- esquinas delanteras de cada elemento aparece franqueadas por sendos botones que permiten la incorporación amovible a tales esquinas de sendas trabillas (4), en posición horizontal. Así, cuando los elementos 1 y 2 que integran un mueble han quedado debidamente yuxtapuestos, las --
5. trabillas 4 de todos y cada uno de ellos son desabrochadas de los correspondientes botones de sus costados para ser abrochadas en los correspondientes botones del borde frontal de los elementos adyacentes, actuando, por tanto,
10. tales trabillas como medios de unión entre sí de los diferentes elementos de un mismo mueble.

- Finalmente, tales elementos 1 y 2 llevan igualmente fijados en la cara posterior de su respaldo, cerca de sus respectivos bordes laterales y superior, otros botones (5) situados a la misma altura. Cuando los elementos 1 y 2 que componen un mueble son yuxtapuestos entre sí, se introducen por detrás del botón 5 de cada uno de ellos y por detrás del botón 5 del elemento adyacente --
15. los ganchos extremos de una varilla (6) que, uniendo --
20. así a los botones de cada pareja de módulos adyacentes, coopera con las trabillas 4 en la unión de los diferentes elementos de un mismo mueble.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad y sus diferentes partes, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Mueble de asiento múltiple y combinable, caracterizado por que mediante la yuxtaposición de elementos modulares de dos únicos tipos, uno de planta rectangular y otro cuya planta adopta la forma aproximada de un sector circular, puede conferirse al mueble una forma general lineal o angular, llevando incorporados todos y cada uno de dichos elementos modulares, en sus respectivas esquinas frontales y por medio de botones, sendas -- trabillas que, al ser desabrochadas por uno de sus extremos de los elementos que las incorporan y abrochadas en los elementos adyacentes, permiten la unión entre sí de los diferentes elementos de un mismo mueble, unión que se completa mediante unas varillas de extremos doblados a modo de ganchos que conectan entre sí otros botones --
10. fijados en la cara posterior del respaldo de todos y cada uno de los elementos que componen el mueble.

2ª.- Mueble de asiento múltiple y combinable.

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cinco hojas debidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 22 de mayo de 1.976

EL AGENTE
p. p.

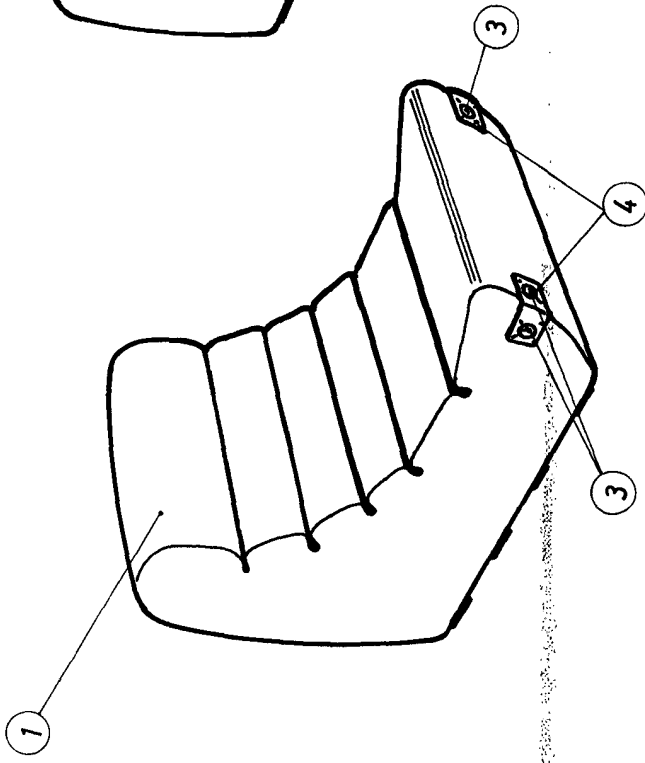


Fig. 1

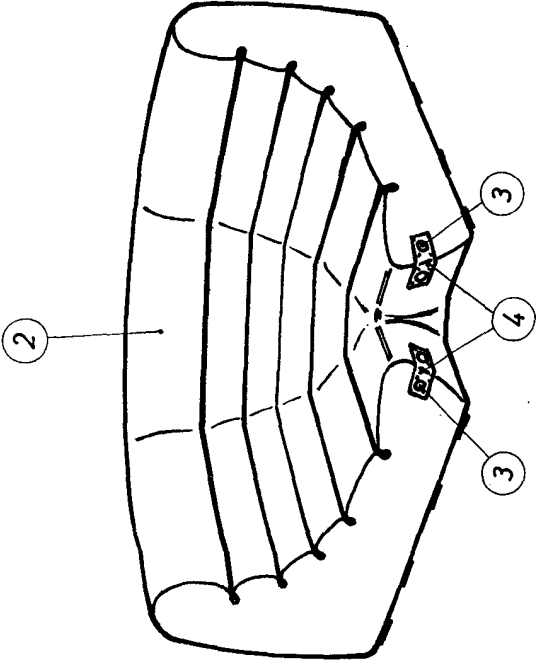


Fig. 2

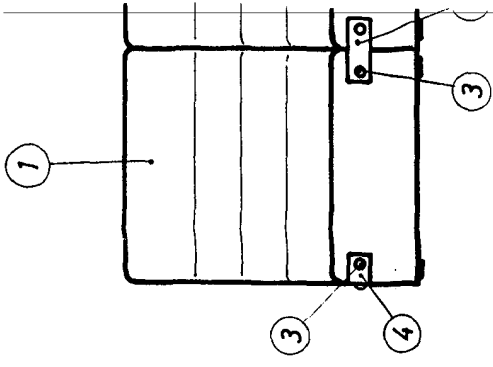


Fig. 4

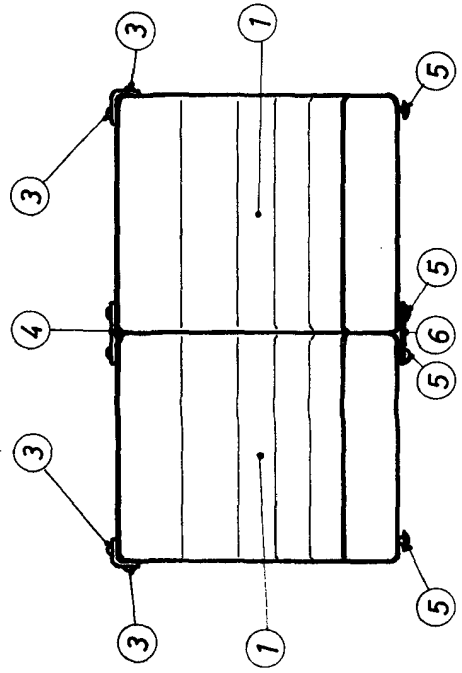


Fig. 3

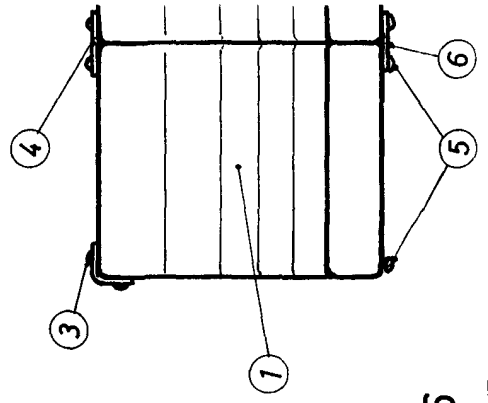


Fig. 6

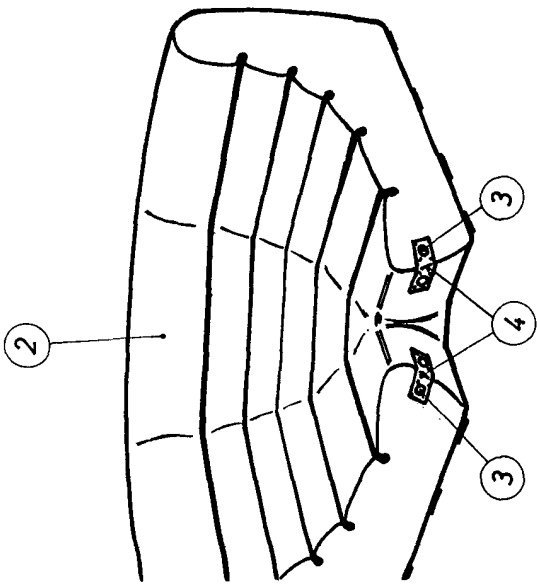


Fig. 2

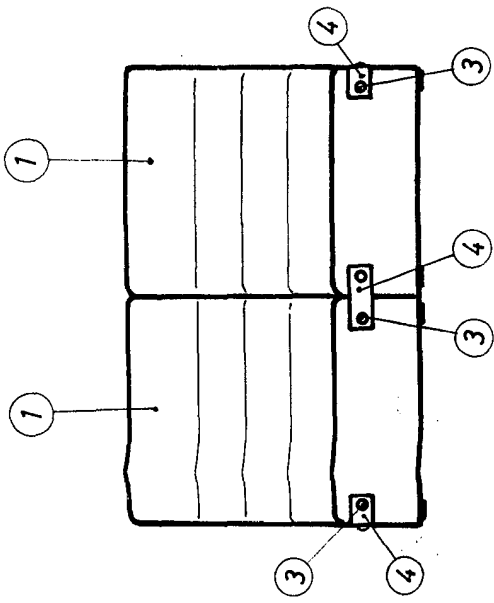


Fig. 4

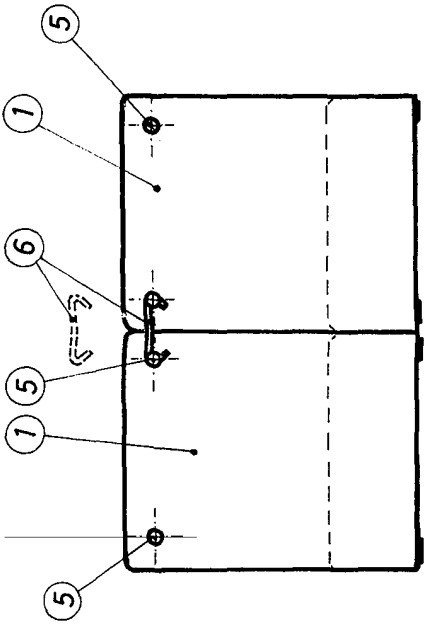


Fig. 5

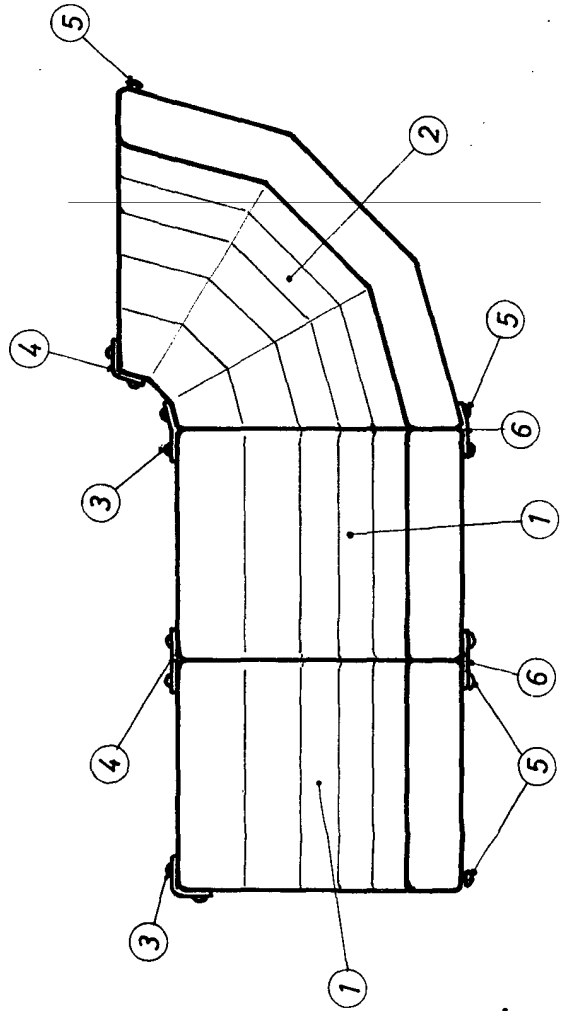


Fig. 6

Escala variable

MADRID,

El Agente

P. I. P.